



MATERIA PENDIENTE MATEMÁTICAS 2º ESO

1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE MATEMÁTICAS 2º ESO

Los alumnos y alumnas que tienen las Matemáticas pendientes de 2º de ESO y **cursen RMT de 3º ESO**, podrán recuperar las Matemáticas de 2º de ESO EN EVALUACIÓN ORDINARIA, aprobando dicha optativa. La nota de Matemáticas pendiente de 2º ESO será la misma que la de dicha optativa de 3º ESO.

Sin perjuicio de lo anterior, finalizada la evaluación ordinaria del curso, las matemáticas de cursos anteriores quedarán calificadas con un 5 si y solo si la calificación en la convocatoria ordinaria de la **materia de Matemáticas del curso superior**, siguiendo los criterios de calificación de dicha materia, es **igual o superior a 6** (≥ 6).

Los alumnos y alumnas que tienen la materia pendiente de 2º de ESO y NO cursen RMT de 3º ESO, podrán recuperar las Matemáticas de 2º de ESO **en evaluación ordinaria**, mediante **una prueba global** convocada a este efecto, cuyas fechas se determinarán con suficiente antelación y de acuerdo con las fechas que proponga Jefatura de Estudios. El calendario de exámenes será publicado en el tablón de anuncios y en la página web del instituto y también serán informados por su profesor de Matemáticas.

- La prueba global constará de ejercicios basados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, similares a los realizados en las clases. En cada uno de ellos se indicará la puntuación y la prueba podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios y problemas. En todos ellos se tendrá en cuenta, para su valoración, tanto el razonamiento seguido como el resultado correcto.
- Solo si en esta prueba obtiene una calificación de al menos 5 puntos se considerará superada y el alumno recuperará las Matemáticas pendiente de 2º ESO. La calificación de la materia Matemáticas pendiente de 2º ESO será la que obtenga en dicha prueba.
- Los contenidos de los cuales se tendrán que examinar en la convocatoria de pendientes serán expuestos en el tablón de la entrada con suficiente antelación y publicados en la página web del I.E.S Grande Covián, apartado de Pendientes.

En Junio, todos los alumnos que no hayan recuperado las Matemáticas de 2º de ESO pendiente contarán con una CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, teniendo que presentarse al examen de Matemáticas de 2º ESO o aprobar con nota ≥ 6 la materia de 3º de ESO.



Comunidad de Madrid

2. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El examen se ajustará a los estándares de aprendizaje mínimos exigibles de 2º de ESO.

La prueba constará de ejercicios similares a los vistos en clase. En cada uno de ellos se indicará la puntuación y podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios y problemas. En todos ellos se tendrá en cuenta, para su valoración, tanto el razonamiento seguido como el resultado correcto.

La prueba escrita será común para todos los alumnos y alumnas convocados. Se considerará aprobada siempre que la calificación obtenida sea igual o superior a 5.

En la calificación de la prueba extraordinaria de Junio sólo se tendrá en cuenta la prueba escrita que se elaborará de manera conjunta por todos los profesores del departamento que han impartido el nivel durante el curso.